

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.259-19 MGDO.	Russo
	ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la firma JAEN & ASOCIADOS a favor de E.S., contra el SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ.
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS
No.260-19 MGDO.	Aya Prado
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la licenciada Nubia Cedeño Rangel actuando en nombre y representación de ADRIANO DE LEÓN DE LEÓN contra la Sentencia N°46-PJCD-07-2016, de fecha 26 de agosto de 2016, emitida por la JUNTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN NÚMERO SIETE (7).
No.261-19 MGDO.	Zamosano
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la licenciada Mabel Del Carmen Caballero Espinosa actuando en nombre y representación de JOSÉ LUIS QUINTERO MORA contra la Resolución N° O.I.R.H-LR-049-18, del 11 de diciembre de 2018, emitida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y

ALCANTARILLADOS NACIONALES (I.D.A.A.N).

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense VIGIL, BATISTA & ASOCIADOS (VIBAS) apoderados judiciales de MARGARETH YABEL TREJOS DOMÍNGUEZ contra el Auto N° 1048 de fecha 31 de oagosto de 2018, proferido por el JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS.

No.263-19 MGDO. Fabraga

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Manuel Antonio Guillen Morales actuando en nombre y representación de la sociedad SUPER LEONES HERMANOS S.A., contra la Nota SCAJ-563-18 de fecha 21 de diciembre de 2018, emitida por el PROCURADOR DE LA ADMINISTRACIÓN.

LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

Magistrado Presidente Encargado de la

Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C. Secretaria General